



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, turístico y cultural las  
2das. Jornadas de Puertas Abiertas del Puerto  
de San Antonio Este, realizado en el puerto de San Antonio  
Este, durante los días 1° al 4 de noviembre de 2001.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.